

OFRECE PRUEBA INFORMATIVA.-

SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE LA Iª NOMINACION.-

JUICIO SUP. GOB. DE LA PCIA. DE TUCUMAN VS. PROPIETARIOS A
DETERMINAR s/ EXPROPIACION. **EXpte. N°304/22.- (CUADERNO
DE PRUEBAS N° 4 DEL ACTOR).-**

MÁXIMO EDUARDO GÓMEZ, Abogado **M.P. 283 L°01
F°08 C.A.S.** por la representación de la parte actora en autos, a V.S.
con el debido respeto digo:

I- Que estando este juicio abierto a prueba, vengo en legal
tiempo y forma oportuna a ofrecer la siguiente prueba informativa.-

INFORMATIVA

La que consiste en librar la rogatoria que se especifica a
continuación:

1) A La Municipalidad de la ciudad de Monteros, a los
efectos de que Informe sobre la existencia o registro de plano o
proyecto o ante proyecto de loteo, sobre el inmueble objeto de litis
identificado en el Registro Inmobiliario con la **Matrícula Registral
N°M- 08104** Padrón **41.853**, debiendo para el caso afirmativo remitir
copia del mismo e indicar fecha de presnetacion y aprobacion
respectivamente. Pido que en la rogatoria a librase se acompañe copia
de la matricula registral y del Plano de Mensura para Expropiación N°
85.267/2022.-

2) A La SAT Sociedad Aguas del Tucumán, a los efectos de
que informe: sobre la existencia o no de pedidos de factibilidad de los
servicios de agua potable y cloacas para fines de loteo o ante proyecto
de loteo sobre el inmueble objeto de la litis, debiendo remitir copia del
mismo para el caso afirmativo. Que a los efectos de identificación del
inmueble de litis pido que en la rogatoria a librase se acompañe litis
copia de Matrícula Registral N°M- 08104 Padrón **41.853** y del
Plano de Mensura para Expropiación N° **85.267/2022.-**

3) A EDET Empresa Distribuidora de Servicios Electrico Tucumán S.A. a los efectos de que informe: **a)** si el inmueble objeto de la litis cuenta actualmente con el servicio servicios de luz electrica debiendo informar para el caso afirmativo su titular número de medidor y/o servicio, historial y pedio de habilitación; **b)** informe sobre la existencia o no de pedidos de factibilidad del servicios de luz eléctrica para fines de loteo o ante proyecto de loteo sobre el inmueble objeto de la litis, debiendo remitir copia del mismo para el caso afirmativo. Que a los efectos de identificación del inmueble de la litis pido que en la rogatoria a librase se acompañe copia de matricula registral y del Plano de Mensura para Expropiación.-

4) A GASNOR S.A. a los efectos de que informe: a) si el inmueble objeto de la litis cuenta actualmente con el servicio de Gas natural debiendo informar para el caso afirmativo su titular número de medidor y/o servicio, historial y pedio de habilitación; b) sobre la existencia o no de pedidos de factibilidad del servicios de Gas Natural para fines de de loteo o ante proyecto de loteo sobre el inmueble objeto de la litis debiendo remitir copia del mismo para el caso afirmativo. Que a los efectos de identificación del inmueble de la litis pido que en la rogatoria a librase se acompañe copia de matricula registral y del Plano de Mensura para Expropiación.-

II.-Solicito que en la rogatorias a librarse se haga constar expresamente que la misma se deberá tramitar libre de sellado, tasa o gravamen, en razón de que el actor se encuentra exento de su pago. Asimismo pido expresamente se fije a la repartición mencionada un término perentorio para la evacuación del informe solicitado.-

III.-Pido se tenga por ofrecida en tiempo y forma la presente Prueba INFORMATIVA.-

PROVEER DE CONFORMIDAD:

J U S T I C I A.-

MAXIMO EDUARDO GOMEZ
ABOGADO MP 283 CAS L°01 F°08
FIRMADO DIGITALMENTE